



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>
Código de Verificación Electrónica (CSV): **0E40492W1J3C276R12VI**



Departamento
Secretaría

Código Expediente
☞

Código Documento
SEC12100JU

Fecha del Documento
📅 09-10-18 11:09

Asunto
CERTIFICACIÓN ACUERDO PLENO DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Negociado destinatario

JUAN JOSÉ VILLALBA CASAS, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

C E R T I F I C O: Que el Pleno de esta Diputación en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2018 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

NUM. 147.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS PLANES PROVINCIALES DE 2018 Y 2019 SOLICITADA POR EL AYUNTAMIENTO DE REINOSO DE CERRATO.

El Pleno de la Diputación Provincial, en Sesión celebrada el 28 de diciembre de 2017, aprobó los Planes Provinciales para el año 2018, y los Planes Provinciales para el año 2019, que incluían, para el Ayuntamiento de Reinoso de Cerrato las siguientes obras:

Nº obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
61/18 OD	REHABILITACIÓN DE LA ANTIGÜA CASA CONSISTORIAL EN LA PLAZA HERMÓGENES NIETO 1	19.566,00 €	13.696,20 € (70 %)	5.869,80 € (30 %)
73/19 OD	REHABILITACIÓN DE LA ANTIGÜA CASA CONSISTORIAL DE PZ HERMÓGENES NIETO Nº 1	19.566,00 €	13.696,20 € (70 %)	5.869,80 € (30 %)

El Pleno del Ayuntamiento de reinoso de Cerrato, en sesión celebrada el 28 de mayo del presente año, acordó:

60.- SOLICITUD DE PRORROGA Y ACUMULACION DE LOS PLANES DEL 2018 Y 2019: PARA EJECUTAR LA OBRA "REPARACION ANTIGUA CASA CONSISTORIAL DE REINOSO".-

Por Presidencia se pone en conocimiento del Pleno que, dado el hundimiento en la sala de plenos del antiguo Edificio de la Casa Consistorial, que afecta también a una propiedad particular sobre la que se asienta dicha sala, y dado que se tiene intención de reparar todo el Edificio, ello ha determinado el inicio de un expediente de declaración de ruina, conforme al informe del Técnico del SAM de Diputación. Iniciado el expediente y dado traslado del informe del Arquitecto y de la resolución de la Alcaldía a los afectados, estimamos que dicho expediente va a durar varios meses.-

Ante lo cual, el Pleno acuerda por unanimidad:

Primero: solicitar a Diputación la acumulación del Plan de Obras de 2018 y del Plan de 2019, porque ambas obras se refieren al mismo edificio de la antigua Casa Consistorial que se



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>
Código de Verificación Electrónica (CSV): **0E40492W1J3C276R12VI**



Departamento
Secretaría

Código Expediente
☞

Código Documento
■ SEC12100JU

Fecha del Documento
📅 09-10-18 11:09

pretende Rehabilitar, y que está afectado por una Declaración de Ruina cuyo expediente está iniciado pero no concluido.

Segundo: solicitar prórroga hasta el 31 de mayo de 2019, para presentar el Proyecto de las obras del Plan de 2018 y del Plan de 2019, que sería un único Proyecto conjunto de "Rehabilitación de la antigua Casa Consistorial en Plaza Hermógenes Nieto 1 de Reinoso de Cerrato".

Por todo ello la Corporación Provincial en Pleno, previo dictamen favorable de la Comisión Informativa de Acción Territorial, por unanimidad acuerda:

1º.- Anular del Plan de Obras de Diputación del año 2018 la obra nº 61/18 OD "REHABILITACIÓN DE LA ANTIGÜA CASA CONSISTORIAL EN LA PLAZA HERMÓGENES NIETO", en Reinoso de Cerrato, por importe de 19.566,00 €, financiado por la Diputación con 13.696,20 € y el Ayuntamiento con 5.869,80 €, acumulando estas cantidades a la obra 73/19 OD.

2º.- Aprobar el cambio de presupuesto de la obra 73/19 OD, quedando de la siguiente forma:

Nº obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
73/19 OD	REHABILITACIÓN DE LA ANTIGÜA CASA CONSISTORIAL EN PLAZA HERMÓGENES NIETO 1	39.132,00 €	27.392,40 € (70 %)	11.739,60 € (30 %)

3º Que la presente modificación introducida en los referidos Planes, se exponga en la forma y a los efectos establecidos en el Art. 32 R.D. Legislativo 781/86, de 18 de Abril. Transcurrido el plazo de diez días señalados al efecto sin producirse reclamación alguna se entenderá definitivamente aprobada.

4º Conceder una prórroga al Ayuntamiento de Reinoso de Cerrato, hasta el 31 de mayo de 2019, para la presentación del nuevo proyecto y demás documentación necesaria para proceder a la contratación de la obra

5º.- Trasladar, una vez cumplidos los trámites, el presente acuerdo a la Intervención de Fondos Provinciales y al Ayuntamiento interesado.

Y para que conste, expido la presente certificación con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.

V.º B.º